

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 30
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2013

En Curacaví, a 14 de octubre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la concejala señora Lidia Araos Henríquez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

Con la asistencia del señor Alcalde Suplente don Carlos Vásquez Álvarez y los señores directores: Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica y don Marcos Mardones Rojas, Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

TABLA:

- 15,30 horas: visita a la Villa San Expedito.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Informa que se efectuó visita a la Villa San Expedito, donde concurrió el concejo en pleno.

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2013.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2013.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2013.

ACUERDO N° 191/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO. Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2013.

ACUERDO N° 192/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Señala que en tercer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2013.

ACUERDO N° 193/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de don Fredy Campos Daroch, Monitor de la escuela municipal de Tae Kwondo quien presentará delegación.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que se tratará el tema una vez que esté presente.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2013.

Solicitud de subvención municipal de doña Sandra González, Presidenta de la Junta de Vecinos "Padre Hurtado", de fecha 08 de octubre de 2013, que solicitan un monto de \$ 222.660.- para la compra de implementos para la sede y para la celebración de la Fiesta de Navidad de los niños del sector.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Da lectura al documento.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que hace un tiempo pidieron un informe para saber en qué estado estaban las subvenciones. Sabe que van a tener muchas solicitudes de este tipo para fin de año, por lo que la información debe estar actualizada.

Siente que hay que darle seriedad al tema porque hay varias organizaciones, entre ellas el club deportivo Colo Colo que insistentemente han solicitado los recursos y todavía no se les entrega. Si aprueban ésta le parece necesario discutirlo, pero hay que darle seriedad a aquellas organizaciones que lo pidieron en su momento, el año pasado, y quedó establecido dentro del presupuesto del 2013, para que se les puedan entregar los recursos.

Solicita a la administración que pueda acelerar los procesos dentro de los recursos que tengan para entregar por lo menos a aquellas organizaciones pendientes.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Informa que tuvo una reunión con el alcalde Barros para plantearle el caso de la subvención del club Colo Colo, a quien aún no se le entrega, se comprometió a revisarlo lo que aún no ha sucedido.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es partidario de mandar nuevamente a la administración, siente que la próxima semana tendrán que insistirle al alcalde, cuando regrese a ocupar su puesto, de la preocupación que ha manifestado el concejo municipal respecto al tema de las subvenciones, no por eso cree que pueden perjudicar a las organizaciones que han hecho el esfuerzo de llegar a solicitarlo. Es un tema que van a tener que seguir dándole vueltas, pero como no lo saben y además que no está la persona encargada del presupuesto no saben si existe disponibilidad presupuestaria.

Lo que les compete hoy día sería mandar a la administración para que puedan proceder a entregarlo en la medida que tengan los recursos, si es procedentes se les entregará una modificación presupuestaria que se presentará la próxima semana, es lo que pueden hacer para no darle un portazo inmediato a la junta de vecinos Villa Padre Hurtado.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en el tema en poder saber si la administración va a entregar los recursos a aquellas organizaciones que lo habían solicitado porque hay cierto margen para la Fiesta de Navidad, quedan mas de dos meses para una situación que tiene que ver con la entrega de la información y para poder acotar, porque al final el concejo mandató pero es importante darle una respuesta seria a las organizaciones que hicieron el proceso como corresponde, sin desmerecer lo que hacen las otras organizaciones. Hoy día se está trabajando en un reglamento pensando en el próximo año.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta la visita que efectuaron hoy día a la Villa San Expedito con los dirigentes, y ahí se dieron cuenta cuando una comunidad bien organizada trabaja por el bien de la comunidad, se logran cosas. Cree que el darles todo a las organizaciones se les están haciendo un mal favor a los dirigentes sociales.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto a lo planteado por el colega Alvarado, en el reglamento que enviaron como comisión de subvenciones está un poco el espíritu de coartar ciertas peticiones. También es de la idea que una comunidad si quiere celebrar la Fiesta de Navidad a los niños tienen que organizarse, no pueden pedirle la plata a la municipalidad, cree que es lo mínimo que pueden hacer, está también en el espíritu.

Recuerda que lo que habían conversado hace un tiempo atrás, que cualquier comunidad que tiene un inmueble a su cargo, una sede social, lo mínimo que tiene que hacer es organizarse para pagar la luz y el agua. Este reglamento tiene un poco esa orientación. Son muchos millones de pesos que debieran tener una distribución más equitativa y más estratégica desde su punto de vista.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que el municipio también hace un esfuerzo enorme a fin de año de entregarles juguetes a las juntas de vecinos para que puedan distribuirlos, y lo mínimo que uno quisiera es que las juntas de vecinos, las mismas familias que viven en los sectores se coloquen con algo para atender a sus mismos niños, porque tampoco pueden pretender que sea todo gratis de parte del municipio.

ACUERDO N° 194/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REITERAR A LA ADMINISTRACIÓN EVACUAR INFORME SOBRE LAS SUBVENCIONES QUE HAN SIDO OTORGADAS COMO TAMBIÉN LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pregunta al alcalde si hay recursos para otorgar una subvención a la junta de vecinos de la villa Padre Hurtado.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: Responde que el concejo puede hacer la aprobación de la subvención pero la administración tiene que ver presupuestariamente si están los recursos o sino hacer una modificación presupuestaria para que el concejo pueda resolver y cursar esa solicitud.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta qué pasa con la subvención del club deportivo Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: Responde que lo tiene que revisar.

ACUERDO N° 195/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA "JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO", PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE SOCIAL Y PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicita acuerdo del concejo para que la señora Sabina Álvarez, quien tiene un puesto en la feria, pueda plantear un problema que tiene.

SEÑORA SABINA ALVAREZ. Explica que tiene dos puestos en la feria de la calle Presbítero Moraga con Francisco Saavedra y en la esquina tiene otro puesto, el número 80. Supo que habían hecho reuniones pero ella nunca supo, y que había que desocupar las esquinas.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Le aclara que si se hicieron reuniones.

SEÑORA SABINA ALVAREZ: Agrega que en esa esquina, donde ella se instala, parte justo con la vereda y le quedan dos metros desocupados hacia el otro lado, libres, ahí a veces lo ocupa gente que viene de Santiago. Ahora le quieren quitar esa esquina, son tres metros. Ella trabaja en seis metros porque el otro puesto es de una de sus hijas, pero no puede instalarse en tres metros en lo que hacía en seis metros.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicita la presencia de la señora Ana María Verdugo, Encargada de Patentes.

SEÑORA SABINA ALVAREZ: Agrega que siempre deja la parte de atrás libre. La concejala señora María Recabarren ha estado ahí y se ha dado cuenta que ella no ocupa la vereda ni molesta la pasada para nada, ni peatonal ni vehicular, por eso que mandó una carta al concejo para que lo fueran a ver.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Le pregunta si tiene dos puestos y cancela por los dos puestos.

SEÑORA SABINA ALVAREZ: Responde que sí, pero le van a quitar el puesto de la esquina.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Explica que hubo un tiempo en que en la feria se pusieron puestos a continuación, que no estaban demarcados. El caso de la señora Sabina es que a ella le faltaba un espacio y se le dio esa esquina sin número, de la calle Francisco Saavedra con Presbítero Moraga, además la señora Sabina tiene los puestos N° 81 y 83 que es de la hija, por lo tanto se instalan en ese lugar con tres puestos.

Cuando se publicó la ordenanza de ferias libres se marcaron los puestos como correspondía y el puesto sin número no se podía entregar de acuerdo a la ordenanza, porque ya estaban todos con su puesto asignado y ese puesto dejó de serlo.

SEÑORA SABINA ALVAREZ: Comenta que sigue pagando igual.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Agrega que de acuerdo a la ordenanza se tienen que dar los puestos que ya están demarcados y además que las esquinas tienen que quedar libres. El puesto de la señora Sabina no deja la pasada del tránsito peatonal porque queda justo donde termina la vereda y se supone que ese paso peatonal debe quedar libre.

Al frente de ella estaba don Leonardo Núñez, que se instalaba en las dos esquinas y no quedaba la pasada para los vehículos. Ahora se acaba de cambiar y para ser equitativo se tienen que dejar los pasos peatonales libres, por eso que se le informó a la señora Sabina que no podía otorgársele un puesto sin número porque la ordenanza fue aprobada por el concejo y se tiene que cumplir.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en el caso de la señora Sabina hasta cuando paga.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que hasta hoy día porque le hizo ver que cuando le venciera el permiso ya no se le podía renovar un permiso sin número, por lo tanto ese puesto no lo podía seguir ocupando.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuál es la solución a esto ya que a la otra persona se corrió el puesto.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Aclara que esa persona se instaló con un puesto con número pero mas adentro y la señora Sabina tiene los dos primeros puestos, tendría que colocarse con el tercer puesto al final pero ella vende verduras y tendrían que estar juntos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que al frente donde estaba Núñez era un desparramo de cosas y ocupaba la mitad de la calle a diferencia de la señora Sabina, porque muchos van a hacer política ahí y se instalan en esa esquina, ella no obstaculiza nada porque tiene su puesto ordenado.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Aclara que el tema es que ese es un espacio peatonal.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que ahora hay una ordenanza y hay que respetarla.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que además este es un tema de la administración, no les corresponde a ellos como concejo.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que también trabajó bastante en esta ordenanza y había varios principios que quisieron rescatar cuando empezaron a trabajar en lo que es esta ordenanza.

En primer lugar había que reconocer lo que existía, la ordenanza que regía del año 91 tenía como categorías de ventas como cinco o seis cosas. Si uno va a la feria hoy día se darán cuenta que hay mas de cuarenta. Era reconocer lo que hoy día existe y reconocer no solo lo que se vendía sino que no perjudicar a aquellos que ya tenían puestos porque en alguna parte de la ordenanza se ponía una restricción a la cantidad de puestos por feriantes, no podían ser mas de tres por ejemplo, pero con la salvedad que los que ya tenían tres se mantenían con los tres porque finalmente la ordenanza rige desde el momento que se aprueba hacia adelante.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ya tienen un derecho adquirido.

CONCEJAL GALGAMES: Señala que es eso lo que le preocupa, el derecho adquirido, pregunta si ella pagaba.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que ese es el derecho adquirido y le complica. A lo mejor lo que hubiese correspondido aquí era que efectivamente se hubiesen corridos todos.

SEÑORA SABINA ALVAREZ: Comenta que sino le hubieran vendido la esquina desde un principio porque lleva cinco años ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es importante que la señora Sabina sepa que fue un acuerdo del concejo municipal mantener despejadas las calles por un tema de seguridad. No pueden copar las calles porque si hay un accidente no se puede meter nadie, por lo tanto eso no está en discusión.

El tema que le preocupa es el derecho adquirido que tenía usted porque si llevaba cinco años pagando impuesto, independiente que tuviera o no tuviera número, estaba cancelando un derecho y no se pueden hacer los lesos. Es una situación bien compleja.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que si se le dice eso hoy día todo el resto de los feriantes que se tiene que correr un poco mas allá no lo van a hacer. El tema es que en la esquina donde a la señora Sabina se le está cobrando el permiso no es puesto. En un principio a ella se le dio ese lugar, Francisco Saavedra con calle Presbítero Moraga, ni siquiera dice puesto número tanto porque no estaba enumerado.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si ocupa todo el paso peatonal un puesto.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Responde que no alcanza a hacer un puesto porque termina la vereda y empieza al tiro el puesto de la señora. Nunca han tenido problemas con la señora Sabina, el tema es dar cumplimiento a la ordenanza y el permiso se le vence ahora. Han logrado ordenar la feria, por eso que conversó con la señora que el permiso duraba hasta el 13 y que no le podía seguir renovando porque la idea era desocupar las esquinas.

SEÑORA SABINA ALVAREZ. Indica que si fuera posible ella se puede correr un metro, lo que tiene en seis metros se puede acomodar en tres metros.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO. Señala que quedaría con un puesto y medio pero ahí estaría no cumpliendo con el reglamento.

**** Se integra al concejo don Fredy Campos Daroch, Monitor de la escuela municipal de Tae Kwon do quien presentará delegación.**

SEÑOR FREDY CAMPOS: Informa que la razón de presentarse ante el concejo es que ellos se ganaron un premio el fin de semana, pero no va a hacer posible que se los entregue porque el profesor no pudo llegar desde Santiago. Va a intentar venir el lunes para entregarlo y es un premio por la mejor escuela por la participación y puntaje obtenido durante el torneo que se realizó en Los Vilos.

Presenta a los alumnos señalando que la escuela municipal acoge niños desde los 6 años hasta los trece años. En estos momentos hay menores de cuatro años y presenta a cada uno de ellos. Agradece también a los apoderados de cada uno de estos niños.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Felicita a los niños y a su instructor, al mismo tiempo a sus padres quienes los acompañan y ayudan, los apoyan en todo. Agrega que cuentan con el apoyo de la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Retribuye los agradecimientos por todo el apoyo que han recibido de parte de los apoderados y de la municipalidad.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Manifiesta su preocupación por el uso de la plaza "Presidente Balmaceda" con propaganda electoral instalada en los espacios públicos contraviniendo la normativa legal, por lo que solicita a la administración tomar cartas en el asunto.

Entiende que están a pocos días de iniciar el periodo de propaganda electoral que permite a los distintos candidatos y candidaturas desplegar su campaña a través de elementos móviles en lugares de uso público, como las plazas. Ha visto que aquí se ha trasgredido claramente esa norma, le gustaría que la administración tome cartas en el asunto. Es importante mantener ese equilibrio.

CONCEJALA PONCE: Señala que el concejal está hablando claramente de Andrés Allamand, pero quiere aclarar que ella no tiene nada que ver con la postura de políticas dentro de la comuna, no está dentro de su cargo, y también pidió expresamente al comando que sacaran las propagandas políticas de los espacios públicos, de hecho ayer tuvo una reunión y pidió que mandaran la camioneta y que sacaran los carteles de plaza de Curacaví.

CONCEJAL GUZMAN: Comparte plenamente lo que señala el concejal Galdames, sin lugar a dudas que son los comandos que vienen de Santiago, que tapizan y que son incontrolables. No son los comandos de acá. Naturalmente la propaganda empieza que se a puesto de algunos candidatos en diferentes sectores son en la propiedad privada.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que esperaría una actitud más proactiva de la administración en ese sentido.

Entiende que en dos o tres días mas eso va a estar lleno, pero hay una ley que lo permite. Hoy día no lo permite y los comandos en Curacaví han tratado en lo posible de instalar la propaganda en lugares privados, pero cree que hay que marcar la diferencia porque atenta un poco la parcialidad, independiente que haya sido hoy día el candidato Allamand o cualquier otro candidato.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: Acota que va a instruir para que se proceda al retiro de la publicidad y además la limpieza de la zona.

2.- Señala que hay otro tema pero sabe que la concejala Recabarren ha planteado un tema dos o tres concejos, sabe que lo va a plantear nuevamente y cuando lo plantee pedirá el pase para plantear su opinión.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que a solicitado en varias oportunidades para que vayan a encuestar a dos personas y hasta la fecha no se ha hecho.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL indica que le ha oficiado al Alcalde y al departamento para dicho fin.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que se trata de la señora María Teresa Escanilla Morales, de la calle Williams Rebolledo N° 1759 y de doña Francisca Pizarro, de la calle Cardenio Hernández N° 246, Villa San Francisco.

2.- Reclama porque su teléfono celular se encuentra sin internet.

3.- Señala que hay un tema que pidió la concejala Recabarren y cuando ella lo señale en sus puntos varios también va a pedir el pase. Le parece válido que lo puedan hacer porque lamentablemente la semana pasada no se pudo.

4.- Plantea su preocupación por algunas actividades que se han realizado dentro de la comuna y que no han sido invitados, como lo que sucedió con la visita del Presidente de la República, lo que sucedió el día viernes con una actividad que vino el Director Provincial de Educación para premiar a los mejores alumnos.

Sugiere que se les pueda considerar para participar en aquellas actividades porque viven en la comuna, son autoridades de la comuna y la gente les pregunta por qué no fueron a la actividad. Se ve feo como autoridades no saber lo que sucede, al menos protocolarmente en actividades públicas donde hay recursos que se entregan por parte del Estado y beneficio para la gente de la comuna.

5.- Consulta cuándo se iniciarán los trabajos de la Villa Valle de Los Sueños, porque estuvieron en una actividad que fueron invitados y se señaló que el 30 de septiembre se partía con los trabajos, la gente estaba muy contenta con el subsidio y hasta el día de hoy no sabe qué pasó con eso.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Explica que hay un problema con el contrato porque hubo un aumento de presupuesto. Se había adjudicado por un monto y el contrato era por otro monto. Se habló con el SERVIU para encontrar una fórmula y no tener problemas legales al respecto y de esta forma resguardar el interés municipal, sin perjuicio que la municipalidad actúa como gestor y que los recursos son fondos externos y no los administra el municipio. El SERVIU propuso una cláusula que detallara dicho cambio de monto y que reflejara el aumento que se había dado al subsidio.

Se estuvo verificando la fórmula que propuso el SERVIU y esta semana debería quedar listo.

6.- Se enteró que para el proceso electoral del 17 de noviembre hay tres locales de votación, es algo inédito y no sabe si será lo más prudente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que eso lo definió el SERVEL. La municipalidad no tiene nada que ver con eso.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ellos podrían hacer algo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que nada porque el SERVEL ya tiene todo dispuesto, es la explicación que dio el Coordinador Electoral de lo que llegó del SERVEL. No se sabe cuántas personas van a votar por el tema de la votación voluntaria, los procesos se van a alargar mucho en el sentido que hay muchos candidatos para diferentes cosas, Presidente, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales lo que va a significar que van a tener que aumentar las urnas, las casetas, de hecho van a tener que colocar dos mesas por salas.

CONCEJAL ALVARADO. No sabe si físicamente y geográficamente sea lo mas conveniente dejar dos locales de votación casi juntos y un tercer local tan apartado, por último que sea el gimnasio Joaquín Blaya o el gimnasio municipal porque sabe que hay otros recintos que no solamente son establecimientos educacionales, por ejemplo el Estadio Nacional que es un recinto deportivo y se utiliza lo mas bien para un proceso electoral. Insiste en buscar alguna alternativa porque no sabe si será lo más adecuado mandar a la gente al otro local.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la municipalidad dio ese lugar como emergencia.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí porque el local tiene que tener ciertas características, tiene que tener baño, cocina habilitada, instalación telefónica porque la Telefónica requiere transmitir la información a las instancias que corresponde. Un local que no sea escuela, como el Joaquín Blaya está absolutamente descartado porque no reúne las condiciones que se requiere para un local de votación. Esa fue una medida absolutamente del SERVEL.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lejos de cuestionar las atribuciones que tiene el SERVEL, las entiende, pero está conformada por seres humanos, tienen márgenes de errores bastantes amplios. De su punto de vista cree que no es una buena medida, sobretodo en el marco del voto voluntario, una persona que venga desde los fundos a votar y después le digan que tiene que desplazarse a la escuela San José Obrero capaz que no vaya. Es casi un desincentivo a la votación de su punto de vista, por lo tanto si bien es cierto la medida ha sido tomada, cree no quita que este concejo pueda tomar una postura frente a la situación.

Recuerda que las elecciones primarias legales que se hicieron en Chile también el SERVEL tomó varias medidas que fueron fuertemente cuestionadas por los comandos, los partidos políticos y finalmente le doblaron la mano al SERVEL, por ejemplo en comunas de Santiago emblemáticas que un local de votación lo cambiaron para un extremo, es como que la gente que del centro de Curacaví tuviera que ir a votar a Cerrillos, y eso se generó con la presión, y la presión es política, y esta es la instancia de decisión política que tiene la municipalidad.

En particular no está de acuerdo con la medida, cree que si uno analiza los datos electorales de Curacaví, si bien es cierto nuestro rendimiento electoral en términos de la gente que ha ido a votar es bastante mas alto que a nivel nacional, con los dos locales de votación que tenemos es suficiente, por lo tanto propone que este concejo pueda dar esa discusión y si llegan a un acuerdo unánime o por mayoría poder hacer una queja frente al SERVEL para que restituya la medida.

Insiste en la idea de dar la discusión. Cree que aquí tiene que salir un voto político frente al tema, no pueden decir bueno, que lo aceptan si finalmente son los locales, son los que tienen que dar una opinión, son las autoridades políticas de nuestra comuna. Frente a eso manifiesta que no está de acuerdo con la medida y si el concejo manifiesta su opinión en el mismo sentido cree que hay que hacer la queja al SERVEL, es la única manera de restituir la decisión que ellos han tomado.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Está de acuerdo con los concejales Galdames y Alvarado, cree que como políticos están de acuerdo con por el hecho que el voto es voluntario van a cambiar a la gente, al final la gente no va a querer ir a votar. Va a ver desinformación, les va a complicar mucho estar dando la información a la gente, dónde van a estar esas mesas y mas encima que van a tener que tratar que la gente vaya a votar, a todos los partidos políticos les va a pasar lo mismo.

CONCEJALA PONCE: Opina que es complicado por el tema del incentivo del voto. Hay que hacer un trabajo doble en cuando al incentivo del voto, pero si pueden tomar alguna medida como lo dice el concejal Galdames estaría de acuerdo, sino de alguna manera aceptar y trabajar como partido, el problema es que no van a saber cuáles son las mesas y quiénes son los votantes de allá.

Mucha gente va a venir de la parte rural, se va a bajar en la plaza y se van a encontrar que su mesa no esta ahí y el problema se va a generar porque van a tener que hacer un gasto adicional el desplazarse hacia el otro lugar de votación.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que debieran tomar el acuerdo de oficiar al Servicio Electoral que no les parece la medida que se ha implementado en Curacaví de un tercer recinto.

ACUERDO N° 196/10/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE AL SERVEL EXPRESÁNDOLES SU DESACUERDO CON LA DESIGNACIÓN DE UN TERCER LUGAR DE VOTACIÓN, PRINCIPALMENTE PORQUE ENCARECEN LOS COSTOS Y DESINCENTIVA LA VOTACIÓN AL LLEGAR EL CIUDADANO AL LUGAR ACOSTUMBRADO DONDE VOTA Y SE ENCUENTRE CON LA SORPRESA QUE DEBE HACERLO EN OTRO LOCAL DE VOTACIÓN.

7.- Pregunta qué va a pasar con los trabajos de Las Rosas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que por medidas de presión que hicieron en el Ministerio de Obras Públicas la empresa retiró las maquinarias porque se estaban demorando mucho en el pago pero para que esa obra funcione tienen que hacer un enrocado y el enrocado significa un aumento de obra. Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas se demoraban en sacar esa autorización y ya estaban llegando al término de cuando iba a empezar el asfalto y todavía el enrocado no estaba instalado, entonces como medida de presión hicieron eso, pero le informaron hoy en la mañana que esta semana o la próxima semana ya saldría humo blanco para volver los trabajos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que está sufriendo mucho acoso por parte de la concejala María Recabarren con reiterados correos electrónicos, y no es un tema de concejo por algo no se puso en la tabla, es un tema personal y sus ideas y pensamientos son libres por algo están en democracia.

Ha sido bien afectada por todos estos tipos de comentarios en forma bien insolente en la radio Lubna, con grabaciones que hay. Quiere que de una vez por todas se pare la persecución política en su contra.

A todos los colegas les han llegado correos con este tipo de amenazas, la vida personal de uno es libre y están en democracia de pensar lo que quieren, jamás he insultado a nadie y por eso que expone en la mesa el tema.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

Responde que no amenaza a nadie, está levantando falso testimonio, jamás la ha ofendido en la radio, al contrario, se lo dijo desde un principio que de ella tenía otra imagen y que desgraciadamente la defraudó con su actitud, con una mentalidad tan violenta y tan criminal como la de ofrecer cinco millones de pesos por la cabeza del Presidente de la República, lo que recae en una tremenda falta de respeto, independiente que no sea de su gusto, pero ella no va a ofrecer dinero por la cabeza de una persona que fue elegida democráticamente.

La concejala Araos sacó una tremenda votación y siempre se lo a reiterado en forma personal e incluso le dio ideas con respecto a hacer valer su votación, muchas veces.

Hoy quiere saber la postura de los concejales porque esto lo quiere mandar a la Contraloría, consultó con los abogados y aquí hay un hecho grave, se cae en una amenaza en contra de la máxima autoridad de este país. Ahora si a la concejala le molestó tanto lo que estaba resolviendo hacer en un momento histórico el Presidente de la República no era la forma de haber criticado ese hecho y haber caído en defensa de unos criminales que el mundo entero lo ha condenado, y ella como concejala en esta pequeña comuna sale ofreciendo una cantidad de plata por la vida del Presidente de la República.

No se va a quedar tranquila, usted se debió haber inhabilitado ese día que ella planteó que estos puntos se pusieran en tabla, porque los jueces, los parlamentarios cuando son juez y parte en un tema se inhabilitan, y usted en forma prepotente levantó el concejo sin tomar la opinión de los otros concejales porque al final todos tenían derecho a opinar con respecto al tema.

Insiste que quiere preguntar a los concejales su postura porque enviar esto a la Contraloría y que la Contraloría vea el tema, qué gravedad es este tema en que se involucró a la concejala Recabarren y Araos. Ahora no puede decir que la ha ofendido porque los temas que ha tratado en la radio han sido temas de otra índole, temas de cosas electorales.

Desea saber en concreto si van a apoyar esto y oficiar a la Contraloría y también va a enviar al Ministerio Público para un estudio, que tan gravedad tiene este tema porque no es un juego de niños chicos, hay vidas humanas por las cuales se jugó con los sentimientos de una serie de personas que son los familiares de las víctimas que no es desconocido para nadie.

Cree que aquí hay que escuchar a los concejales con respecto a su actitud y a su manifiesto odio hacia el Presidente de la República cuando lo trata de rata traidora y ofrece los cinco millones de pesos por la cabeza del Presidente.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tiene sus puntos de vista, le manifestó su repudio a la concejala Araos en forma telefónica y en la vida privada. No se pronuncia mayormente porque ya su postura la tiene y no comenta lo que sale en facebook, cada persona se tiene que hacer responsable de sus dichos y cree que su punto de vista ya todos los saben. El otro día le dijo que no estaba de acuerdo con lo que se había dicho pero es una cuestión de índole privado, no encuentra que sea del orden público.

CONCEJALA PONCE: Está completamente de acuerdo con lo que hizo el Presidente de la República. Considera que como lo que hablaban para el día 11 de septiembre, es la forma de sanar las heridas y no quiere que las siguientes generaciones sigan con este odio por las cuales han estado viviendo estos cuarenta años.

Considera que la concejala Araos se equivocó en poner algo así sabiendo que fue partidaria en algún momento del Presidente Piñera, que pertenece a la alianza y que estuvieron hace cuatro años celebrando que el Presidente Piñera fue el triunfador. Se cometen errores y cree que el error más grande fue el haber dicho lo que ahí está. Cree que cada un puede tener sus opiniones personales de acuerdo al tema público, pero cree que donde se cometió el grave error es ofrecer esta cantidad de dinero a cambio del Presidente de la República.

Encuentra súper valorable lo que está haciendo la concejala María Recabarren, no siendo partidaria del Presidente de la República, de alguna manera defender el puesto y la posición del Presidente de la República. Cree que eso es lo que le hace falta a la alianza, considera que a nivel nacional lo que le hace falta a la alianza es morir con los zapatos puestos y apoyar a quienes los representan y sobretodo que han peleado durante veinte años en tener un representante cuando después la mitad de la alianza le da vuelta la espalda, porque también tienen que pensar en los beneficios que tiene los militares que no toda la gente lo tiene, hay una cantidad de beneficios que tienen las hijas solteras de los militares, las que nunca se casan y tienen una pensión que cualquier persona se la quisiera tener.

Cree que cuando salen a la luz pública todos estos beneficios y cuando viene un Presidente de la República por un grupo de personas, independiente, si una persona está dentro de un recinto penitenciario es porque realmente tiene que cumplir una condena o cometió una falta o cometió un error dentro de su vida. Aquí hubo abusos de ambos lados y cree que no hay que desconocerlo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en primer lugar va a partir por un tema formal que aparece en la carta y después va a ir al tema más de fondo.

En primer lugar decirle a la concejala Recabarren que la atribución para plantear la tabla del concejo no le pertenece a la presidenta Lily Araos sino que es una atribución que tiene el alcalde, es el alcalde en su calidad de ejecutivo del municipio el que tiene que proponerle al concejo una serie de temas. Si el alcalde titular no está es la atribución que le corresponde al alcalde subrogante, sin embargo también es importante esclarecer que los concejales tienen el derecho de plantear los temas que creen que son relevantes.

Siente que ese tema, si bien es cierto que no está dentro de los puntos que aparecen como temas específicos en la ley también es cierto que ellos son los representantes del pueblo, ellos llegaron aquí porque hubo gente que votó por ellos y frente a eso tienen que hacerse cargo de esa democracia representativa, por lo tanto los temas deben ser tratados aquí, este es el lugar donde deben ser tratados.

Respecto a un tema formal de levantar la sesión en el momento en que se estaba interpellando directamente a un concejal y también solicitando la opinión de los distintos concejales, también es una prerrogativa o atribución de quien preside el concejo municipal tanto el dar inicio a la sesión como levantar la sesión. Hubiese esperado que esto que están haciendo ahora hubiese sido la semana pasada, tal vez hubiesen llegado a lo mejor no a un acuerdo pero si haber tratado el tema. Cree que nunca hay que dejar de ponerle un cerrojo a la discusión, eso siempre enriquece, es un concepto que ha ido aprendiendo con el tiempo. En ese momento la señora María Recabarren, y en eso cree compartir su idea, que cuando uno es interpellado uno no puede sencillamente por el poder que tiene y por la ley que entrega esa atribución decir que hasta aquí no mas llegamos. Cree que hay que abrir la discusión independiente que en algunas ocasiones uno salga afectado.

También para ser muy justos, leyó el posteo, miró lo que estaba publicado en la página de facebook, en ninguna parte ve literalmente que se pone un precio por la cabeza del Presidente, es una cosa media leguleya porque se dice que hay una recompensa por la rata traidora, eso evidentemente no lo planteó Lidia Araos sino que le llegó a su muro, ella lo compartió y después hay una serie de opiniones donde ella se refiere al Presidente Piñera como piraña, y la verdad que los que trataban siempre a Piñera como piraña eran ellos, así como ustedes molestaban a Bachelet es una cosa que uno puede entender en ese contexto. Siente más bien un afán muy terrible de poner al Presidente como un traidor, pero no ve como que se esté ofreciendo cinco millones para matarlo, es como que se busca, no anda perdido, hay que encontrarlo, es como el concepto que tiene.

El Presidente Piñera ha sido conocido particularmente por una serie de situaciones que dan para molestarlo, todos saben que tiene una personalidad bastante especial, tanto es así que se ha generado un concepto, y no solamente lo dicen en Chile sino que también en el mundo.

Respecto al tema de fondo cree, y concuerda con lo planteado por la concejala Ponce, que Lidia Araos se equivocó, cree que todas las personas tienen derecho a tener una opinión respecto de un tema. El no puede actuar como actuaron en algún momento estos criminales, que como pensaban distinto, lo torturaban, los mataban, hay muchas cosas.

En ese posteo se habla de héroes en algún momento, se concibe como héroes a esas personas. No sabe si la persona que posteo eso, que no fue Lily, es otra persona, tiene claro el concepto de héroe. Un héroe es una persona que frente a una situación se imagina que actúa de una manera como no actuarían todos los mundanos. Son héroes los 77 que enfrentaron en La Concepción a esos millares de peruanos, en la Guerra del Pacífico. Cualquiera otro se hubiese entregado, por eso mismo que Arturo Prat es héroe frente a una contienda desigual decidió defender la patria y se inmoló por lo que él creía. No puede ser héroe una persona que ante una detención ilegal, después ante una persona indefensa tortura, viola y todos los actos crueles de los cuales se imputan a muchas de las personas que estaban incorporadas ahí, particularmente el general Manuel Contreras. En eso no puede estar mas en desacuerdo, cree que finalmente la historia está sentando doctrinas en ese sentido.

En un medio de comunicación, El Cuarto Poder, le agradeció al Presidente Piñera por su valentía de haber cerrado el penal cordillera porque fue una negociación que se hizo y lo hicieron los gobiernos de la concertación, de generar una prisión para criminales de lesa humanidad. Cree que eso es un error garrafal que se cometió. Cree que en lo más profundo de la discusión que se ha dado y ha planteado la concejala María Recabarren, y la quiere entender además por el hecho de que es difícil entender a una persona que plantea una postura entre comillas defendiendo a estos criminales, relativizando su crueldad, sobre todo cuando tienen personas sentadas en este mismo concejo municipal, que tienen familiares de detenidos desaparecidos hace cuarenta años, es una cuestión súper grave, súper difícil de entender si es que no te paso a ti.

Cree que se equivocó Lily, a lo mejor esas cosas hay que mantenerlas en el margen de lo privado, hay que pensar muy bien las cosas que uno hace, y siente que si uno analiza la petición que les hace la concejala Recabarren respecto de que si existiría un eventual delito porque ese posteo fue un poco anterior a la ejecución del mandato presidencial, no está tan cierto de eso, siente que se le escapo de las manos, cree que finalmente es importante reconocer que hay errores y que uno los comete, y que a lo mejor por la presión que tuvo la sesión pasada se vistió en un callejón sin salida respetando que pueda dar sus opiniones, las respeta pero por supuesto que no las comparte, está totalmente en desacuerdo con esa concepción de héroes para esos criminales de lesa humanidad.

Frente a eso y cree que para no seguir escalando, debiera partir por un reconocimiento de parte de la colega Araos al menos, no que piense distinto, es una cosa que tiene que evaluar pero que ha lesionado un poco la sana convivencia que han tenido y que vienen teniendo hace rato en este concejo municipal, independiente de sus posturas políticas e ideológicas y en algunos casos técnicas, cree que son cosas que necesitan irse sacudiendo de algunos temas. Ese era el mensaje que pusieron en esta mesa, los que pertenecen hoy día a la nueva mayoría, cuando invitaron a todo el concejo municipal a este acto para el 11 de septiembre, donde la mayoría de ellos asistieron, para algunos fue ingrato, para Marco Antonio y Juan Pablo Barros fue ingrato, pero entiende que una señal que quieren dar, y esta señal que ha dado por facebook no va en ese mismo sentido. Frente a eso cree que todavía es tiempo de poder dar vuelta la página, de entender que aquí hubo un error y que finalmente son cosas más importantes las que los unen en el futuro para tratar de construir una comuna distinta y también para construir una sociedad distinta.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que es un tema complejo de tratar porque cuando hay a través de redes sociales, para ellos que son autoridades, un tema privado no cree que sea privado, ya pasa a ser público. Cuando uno da a conocer un pensamiento a través de las redes sociales tan potente como es el facebook deja de ser privado entendiendo que cada uno tendrá su opinión, su pensamiento, su situación de cómo se llevó a cabo lo de hace 40 años que lo tiene absolutamente claro que no fue de la mejor manera hasta el día de hoy, y lo ven con la colega Recabarren que sigue sufriendo por familiares que están desaparecidos y absolutamente la acompaña en esa situación difícil la cual ella hoy día no puede cerrar esa herida, sabe que va a ser muy difícil que se pueda cerrar por no saber de un familiar, no saber de alguien tan querido es querido, la comprende y es difícil ponerse en su situación.

No comparte y se lo hizo saber en forma privada a la colega Lidia Araos. No revisa mucho el facebook porque lamentablemente en el último tiempo es un dolor de cabeza, de todos lados, porque de pronto van saliendo cosas que pierden un poco la razón de lo que uno quisiera funcionar hoy día, hay ataques personales de todos lados, se sacan situaciones personales que son difícil y complejas para uno.

Insiste que no está de acuerdo en la forma que lo planteó la concejala Araos, hoy día están todos en desacuerdo como público, si tal vez era el momento o no era el momento, si ofrecer o no por el presidente plata, recursos o de la manera que se refirió a él o quién lo hizo. No revisó el facebook, solamente recibió algunas comunicaciones que tenían que ver con algunos temas, pero como revisar no lo hizo porque sentía que era un tema privado, pero cuando ya se discute en este concejo y lo hace una autoridad ya pasa a ser público y ahí uno siente que no era la mejor forma porque eso al final produce heridas, conflictos y diferencias de opiniones, que todos los podemos tener, todos somos personas adultas pero cuando ya se va mas allá es una situación más compleja y más difícil de sobrellevar.

En relación a lo que uno declare, lo que uno haga públicamente, privadamente, cada uno tiene sus responsabilidades, y si uno se siente atacado, se siente ofendido y no le pareció algún comentario o una actitud, no tan solo de nosotros sino que de cualquier persona en contra de uno o en contra de alguien y puede tomar su propia de decisión de hacer lo que corresponde, que es hacer las denuncias, y todo lo necesario.

Cree que a lo mejor no sería lo ideal, pero siente que hay que dar un paso mas allá, cree que esto puede llegar a un buen termino o tratar de mirar hacia adelante y aprender de lo que uno ha hecho y de los errores que cualquier en su vida ha cometido, nadie es perfecto y todos tenemos nuestros errores y hemos hablado más de lo que correspondía, pero cuando son personajes públicos dentro de la política, dentro de una comuna que es tan chica, tan pequeña hay que evaluar de otra manera o mirar de otro punto de vista, entendiendo que cada uno puede opinar y puede dar a conocer lo que piense y lo que esté sintiendo en su momento, pero siempre con ciertas restricciones porque al final o puede afectar a otra persona o puede producir un efecto rebote, que puede ser más complejo para hoy día lo que tienen a puertas de un 17 de noviembre o lo que pueda suceder en los próximos años, que uno no quisiera porque uno entiende que estos son procesos eleccionarios, son procesos democráticos y que uno tiene que aprender a ganar o a perder.

En ese sentido si uno gana, mantener los pies bien puestos sobre la tierra, y si pierde reconocer el triunfo de los demás porque eso es hidalguía y esos nos hacen mejores personas. Cree que en esta situación hoy día la pelota, si se usa un término futbolístico, lo tiene que hacer la colega Araos, siente que se equivocó, que no fue la forma de hacerlo saber, insiste que cada uno se hace responsable de su actuar, de lo que denuncia o de las palabras que uno señala, pero siente que no era lo mejor porque además produce efectos negativos mas con una colega que también tiene un dolor bastante importante.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que con todos los planteamientos, reitera solamente lo que dice el concejal Alvarado. En esta cuestión de la política uno tiene que ir aprendiendo, paso a paso. Muchas veces se lo dijo a usted, que esto va entregando amarguras y alegrías pero tienen que rescatar lo mejor, ir aprendiendo de los otros porque los otros no han vivido 30 o 40 años mas que usted sin haber visto nada, han visto todo. Cuando uno entrega la experiencia para que los mas jóvenes vayan aprendiendo ojala lo tomen en buena forma para poder ir aplicando a través de esta lucha que es una lucha muy larga. Cree que les queda mucho camino que recorrer. Se van a tropezar muchas veces, se va a caer muchas porque ella lo vivió, pero nosotros tenemos que sacar lo mejor de eso.

Cree que ir aprendiendo, ir madurando las situaciones y cree que esto le va a servir a todos ellos, de una u otra manera, y como decía el concejal Alvarado, uno de repente se deja llevar por la pasión y se larga, es como ella que ustedes la han visto, de repente llega y las larga y después se agarra la cabeza como lo decía él, nos enrojecimos porque no debía haber sido así, y después se retractan, y somos re poco valientes para pedir disculpas.

Cree que no hay que darle mas vueltas, cree que hay que superarlo, que sea una experiencia amarga pero a la vez que les nutra de lo mejor que podamos sacar de nosotros para compartirlo e ir avanzando, porque en esta comuna no sirven las autoridades divididas o que si propuso algo no va a votar a favor porque esta enojada, porque le cae mal, eso no sirve, aquí hay que empujar el carro para un solo lado y tenemos que avanzar en esta comuna.

Siente que tienen montones de necesidades, montones de cosas que hacer. Cree que tienen que abocarse a eso, independiente que puedan tener una opinión a nivel nacional de muchas cosas que nos parecen o nos parece. Cree que por lo que se ha aclarado aquí se va conforme. Cree que ha hecho sentir su molestia ante esto pero de buena forma. Nunca va a andar amenazando a la gente, no tienen por qué, siempre ha sido esa que dice no esta por el ojo por ojo diente por diente. Ha sido una de las enemigas más férreas en torno a la violencia y por eso que ha sido bien conocida en varias comunas, independiente que su forma de hablar es fuerte, prepotente, pero cree que esta es una experiencia que les debe servir a todos.

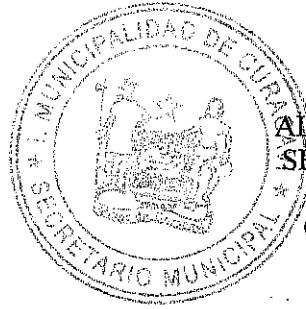
SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señala que respeta su opinión y el dolor que pasó toda la familia suya concejala Recabarren, también ella tiene familiares que son de izquierda y que también sufrieron. En esa época tenía quince años y es bien poco lo que se acuerda. Solamente decir que deben seguir trabajando y reconciliándose. Es una comuna muy pequeña donde se vamos a ver todos los días, y desafortunadamente compartió algo que no pensó en las consecuencias que a alguien le fuera afectar.

Reitera que son libres de pensar, ella sigue con su pensamiento, es UDI pero no comparte las atrocidades que se cometieron, lo deja muy claro, también lo hizo saber al diario cuando la fueron a entrevistar, y fue mucho antes del concejo, que también le dijo que no estaba para nada de acuerdo con la gente que cometieron las atrocidades, y el cierre de cordillera encontraba que no habían privilegios porque ellos son ancianos entonces como van a estar disfrutando de piscina, canchas de tenis.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que las posiciones que se han expresado en este concejo las encuentra notables, el hacer un reconocimiento de una equivocación que no lo ven como una mala intención sino que apasionarse con un tema publicado en facebook.

Opina que este concejo ha sido bastante provechoso porque ha habido una reconciliación entre dos posiciones distintas.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



AJK
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.